



TRELEW, 09 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por el Consejero Alumno Titular, representante de la Agrupación Franja Morada más Independiente Brian Subiabre; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota del Visto, el centro de Estudiantes manifiesta la recepción de diversos reclamos de alumnos cursantes de las asignaturas Contabilidad Pública y Contabilidad Bancaria, correspondientes a la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que dichos reclamos residen en las faltas constantes al dictado normal de las cátedras y la suspensión habitual de las mesas de Exámenes Finales de Contabilidad Pública.

Que es menester atender el reclamo.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza se expidieron mediante el Despacho Único N° 002/16 de ambas Comisiones.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Abril de 2016.-

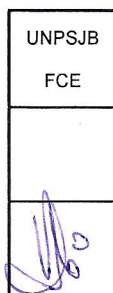
POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

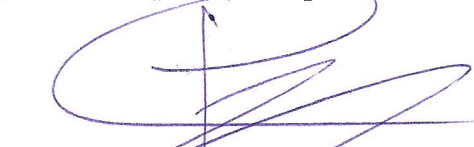
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a la Delegada Académica Comodoro Rivadavia, Lic. Gladys Bogoni, que instruya las medidas pertinentes y necesarias a los efectos de esclarecer y resolver los reclamos realizados según la nota del Visto, sobre las cátedras Contabilidad Pública y Contabilidad Bancaria de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Delegada Académica informe en la próxima sesión del Consejo Directivo sobre las acciones, medidas y resultados acaecidos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese




Lic. Daniel Enrique Urie
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

054/16

CDFCE.-